

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-1659/2010-SO (ALBERCA-INY), con destino a uso industrial en el término municipal de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de S.A.T. nº 1596 “NUFRI” (F25011461) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Duero, en el término municipal de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), por un volumen máximo anual de 624749 m³, un caudal máximo instantáneo de 24,68 l/s, y un caudal medio equivalente de 19,81 l/s, con destino a uso industrial, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 9 de mayo de 2012, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: S.A.T. Nº 1596 “Nufri”

N.I.F.: F25011461

Tipo de uso: Usos industriales para producción de energía eléctrica (planta de generación de energía eléctrica con biomasa con capacidad de producción anual bruta de 14 MWe)

Uso consuntivo: sí

Volumen máximo anual (m³): 624.749

Caudal máximo instantáneo (l/s): 24,68

Caudal medio equivalente (l/s): 19,81

Procedencia de las aguas: Río Duero

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, junio de 2012.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel. 1390

BOPSO-68-15062012